

EDITORIAL

42 años es s

Sobre el acceso a la justicia

Recientemente la Administración de Tribunales trabajaba en su plan estratégico para los próximos años y reflexionaba sobre temas vitales al sistema como independencia judicial y acceso a la justicia. Precisamente ayer salió a relucir nuevamente un tema que incide directamente con el acceso a la justicia y es el relacionado a los juicios por jurado en pleitos civiles.

Hace algún tiempo el asunto llegó a la atención pública ante un caso civil en el que los demandantes reclaman su derecho a tener un juicio por jurado, ese pleito está ante la consideración del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Ayer, desde el Tribunal federal, el juez Gustavo Gelpí coló su opinión en una nota al calce de un escrito suyo en una demanda contra una compañía de helicópteros. Aprovecha el juez federal para destacar que Puerto Rico es la única jurisdicción en Estados Unidos en donde los ciudadanos americanos no tienen derecho a tener un juicio por jurado en casos civiles en las cortes estatales.

El juez Gelpí expone que el juicio por jurado es un derecho longevo en el sistema legal federal, derivado de la Carta Magna. Destaca que en otros territorios de Estados Unidos como las Islas Vírgenes y las Marianas del Norte las personas tienen derecho a solicitar juicio por jurado en las cortes estatales cuando se trata de casos civiles.

Aunque en Puerto Rico hubo sectores que reclamaron la atención a esta disparidad, también hay quienes sostienen que esa dirección tendría un impacto presupuestario importante en la Administración de los Tribunales. De hecho, el propio gobernador Luis Fortuño pareció expresarse por esa línea.

Lo cierto es que la bola está ahora en la cancha del Tribunal Supremo de Puerto Rico, donde sus jueces tendrán que poner en la balanza todos los puntos a favor y en contra del reclamo para tomar una determinación. Mientras tanto, será otro asunto inconcluso en nuestra democracia.



Prohibida su reproducción / a

HOY EN LA HISTORIA

- 1290 - Los judíos deben irse de Inglaterra por orden del rey Eduardo I.
- 1823 - Tropas francesas toman el Trocadero y entran en Cádiz.
- 1900 - Tropas británicas al mando de Frederick Roberts ocupan Johannesburgo.
- 1923 - Italia ocupa la isla griega de Corfú.
- 1942 - El general alemán Erwin Rommel reanuda su ofensiva contra los británicos en Alam Halfa, en el norte de África, durante la Segunda Guerra Mundial, pero es obligado a retroceder.
- 1991 - Uzbekistán y Kirgizia elevan a diez el número de repúblicas soviéticas que se declaran independientes.
- 1994 - El IRA declara un cese al fuego por tiempo indefinido.
- 1996 - Irak captura Irbil, ciudad del norte del país, dentro del área curda protegida por tropas extranjeras, en la acción militar más grande emprendida por Saddam Hussein desde la Guerra del Golfo de 1991.



PENSAMIENTO
PARA MEDITAR

La inspiración
HONORÉ